

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO SEÑORA	
ENTRÓ:	04 MAYO 2017 <i>V. Bona</i>
HORA:	11:34

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 106 /17.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 02 MAY 2017

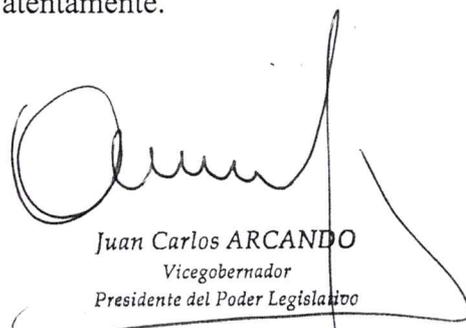
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Miguel Ángel VAZQUEZ, D.N.I. N° 13.277.547, Legajo N° 13277547/00, quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R-CAMBIEMOS, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido de la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 4 de mayo de 2017 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO